

CONSEJO SUPERIOR
ACTA ORDINARIA No. 04

- FECHA:** 19 de junio de 2012.
- HORA:** De las 8:00 a las 11:50 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas del Consejo Superior
- ASISTENTES:** **Alexandra Hernández Moreno**, Representante Ministra de Educación. Preside la sesión y la sigue en tiempo real a través de Skype por Internet.
John Jaime Jiménez Sepulveda, Representante del Presidente de la Republica
Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Juan Guillermo Ángel Mejía, Representante de los Exrectores
William Ardila Urueña, Representante de las Directivas Académicas
María Consuelo Miranda Arias, Representante de los Egresados
Luis José Rueda Plata, Representante de los docentes
Luis Fernando Ossa Arbeláez, Representante del Sector Productivo
Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita Representante de los Estudiantes
Oswaldo Agudelo González, Representante de los Empleados
- INVITADOS:** **Gloria Edith Fernández Parra**, Delegada del Gobernador
Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

El secretario da lectura al orden del día e informa que en el punto cinco proyectos de acuerdo se consideraran primero los temas presupuestales.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 03 del 07 de mayo de 2012.
- 3.** Informe de Rectoría
- 4.** Solicitud Comisión remunerada para atender invitación de la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, profesor Rigoberto Gil Montoya
- 5.** Proyectos de Acuerdo
 - Por medio del cual se hace una Adición Presupuestal
 - Por medio del cual se hace un Traslado Presupuestal
 - Por medio del cual se aclara el Acuerdo No. 12 de 2012, que aprueba una Adición Presupuestal
 - PEI
 - Por medio del cual se Reforma el Reglamento Estudiantil
 - Por medio del cual se Reglamenta el voto electrónico para Egresados y se dictan otras disposiciones
- 6.** Propositiones y Asuntos Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Se informa que asiste la Dra. Gloria Edith Fernández Parra como delegada del señor Gobernador, existiendo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 03 del 07 de mayo de 2012.

El secretario manifiesta que el acta estuvo a disposición de los consejeros y no se recibieron correcciones. Siendo sometida a consideración se aprueba con abstención de la presidente quien no estuvo en dicha sesión.

3. Informe de Rectoría

INFORME DEL RECTOR AL CONSEJO SUPERIOR

Pereira, 19 de junio de 2012

1. Asegurados parcialmente los recursos adicionales para las Universidades Públicas. Según la Ministra de Educación Nacional, los recursos adicionales al IPC por una cuantía del 3% sobre el presupuesto del año anterior, que ascienden a 66.000 millones y que harán base presupuestal, finalmente serán viabilizados por el Ministerio de Hacienda. No así la compensación por el aumento salarial del 5% que superó la inflación, la cual sigue en controversia. De no atenderse el reclamo de las Universidades prácticamente la mitad de los recursos adicionales, que fueron pactados el año pasado, serían anulados en su efecto por esta vía; según cálculos de las universidades, el diferencial tiene un valor que supera los 30.000 millones de pesos. Hay que enfatizar que es la primera vez que el reajuste salarial para los empleados del estado suben en promedio, por decisión del Gobierno, por encima del IPC; lo que significa que se estaría inaugurando una nueva forma de golpear los presupuestos de las universidades Públicas sin atender al simple sentido común.

Esta es una situación que no afecta a la Rama Ejecutiva pues en ella el Estado debe responder por el equilibrio presupuestal; en nuestro caso, el Ministerio de Hacienda se quiere descolgar de la responsabilidad invocando la autonomía. Seguimos esperando la respuesta oficial del Gobierno al respecto y la respuesta del Presidente de la República a una solicitud de recibir a los rectores para conversar sobre este y otros asuntos.

2. Abiertas Inscripciones en Medicina. Mediante la Resolución 6275 del 8 de junio de 2012, se otorgó registro calificado al programa de medicina de la Universidad Tecnológica de Pereira por el término de 7 años. Las inscripciones se han abierto de manera extraordinaria y se hicieron los ajustes de calendario para que los demás procesos conducentes al ingreso se

sincronicen. No hay tiempo de implementar el piloto de exámenes de ingreso como se había proyectado.

3. Definidos Pares Académicos para la Reacreditación Institucional.

El Consejo Nacional de Acreditación- CNA, asignó los pares que harán la visita de verificación del proceso de autoevaluación llevado a cabo por la UTP, con miras a la renovación de la Acreditación Institucional como Universidad de Alta Calidad. La visita se estima que ocurrirá la segunda quincena del mes de julio.

4. Nuevas visitas de Pares Académicos, para acreditación de Programas de Pregrado y del primero de posgrado.

Continuando con los procesos de acreditación de calidad de los programas de pregrado, se recibió la visita del 23 al 25 de mayo de pares para la Licenciatura de Español y Literatura, y se programó visita para la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa, Ingeniería Industrial y Medicina, para la segunda quincena del mes de julio. Así mismo, la semana entrante, 28 y 29 de junio, se cumple la visita de pares para la acreditación de la Maestría en Literatura, primer programa de posgrado visitado en la Universidad con el propósito de acreditación de alta calidad.

5. Realizada la VII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. El martes 5 de junio se realizó en el Auditorio del Centro Cultural Lucy Tejada la 7.^a Audiencia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Universidad Tecnológica de Pereira, en la que participó la sociedad civil y la comunidad universitaria.

El Informe de Gestión mostró los resultados más relevantes en la ejecución del Plan de Desarrollo 2009 – 2019 “La Universidad que tienes en mente” a través de los siete objetivos estratégicos, y su análisis de resultados, metas e indicadores.

Cabe destacar que durante el año 2011 la Universidad Tecnológica de Pereira logró un cumplimiento de sus metas del 91%.

Un total de 160 personas asistieron a la audiencia y fueron atendidas las preguntas formuladas durante la misma.

6. Junta Directiva del SUE aprueba evento Nacional en la Universidad, sobre Seguridad en los Campus.

La Junta Directiva ampliada del SUE, el pasado 14 de junio, definió convocar el encuentro sobre seguridad en los Campus Universitarios en la ciudad de Pereira. El evento se programará durante el segundo semestre del año en curso y espera poner en común las experiencias de las Universidades al respecto y ser un taller de trabajo en

temas tan importantes como: automatización y control de accesos; vigilancia interna; seguridad laboral e informática, expendio de psicoactivos y estrategias de abordaje; fuerza pública y derechos humanos. Se considera importante que en el encuentro hagan presencia, el MEN, la Defensoría del Pueblo y la Policía Nacional.

7. Primeros Graduados en la Isla de San Andrés. Con la presencia del rector y del decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, Ingeniero Wilson Arenas Valencia, la Universidad graduó seis Ingenieros Industriales como parte de un programa de responsabilidad social con la Isla, que permitió llevar este programa de Ingeniería en extensión, por medio de un convenio con el Instituto de Formación Técnica Profesional-Infotep, de San Andrés. Del grupo de estudiantes que fueron admitidos en el programa de Ingeniería Industrial, 18 finalizaron exitosamente los estudios. Los 12 estudiantes restantes, están cumpliendo con los requisitos de grado y se graduarán próximamente. De los seis graduados, cinco tuvieron notas por encima de 4.0 y obtuvieron la mención de estudiante distinguido y uno de ellos obtuvo un promedio de 4.5 y se hizo acreedor a la beca Jorge Roa Martínez. La Universidad también abrió una cohorte para Licenciados en Pedagogía Infantil y otra en Ciencias del Deporte y la Recreación, que actualmente se encuentran en desarrollo. Con estos tres programas se espera formar recurso humano que impacte la isla en el área de los negocios, la educación y el turismo.

8. Reconocimiento a Deportistas. La Vice rectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la Universidad, realizó el lunes 7 de mayo en el auditorio Jorge Roa Martínez, un reconocimiento público a quienes lograron sobresalir e hicieron aportes significativos a la Institución a través del deporte. De igual manera, aprovechando este acto protocolario, se hizo entrega de los uniformes que distinguirán a los deportistas de la Institución en las diferentes competencias; beneficio que se desprende de la alianza que se tiene con Postobón para el fortalecimiento del deporte en la Universidad.

Este reconocimiento se dirigió a los estudiantes que participaron en los XX Juegos Nacionales y a los docentes y administrativos que participaron en los Juegos Nacionales de Sintraunicol, que tuvieron lugar el año pasado en Medellín.

En la Universidad Tecnológica de Pereira son 18 disciplinas deportivas las que se trabajan y en las que participan 487 deportistas, en las ramas femenina y masculina. Estas disciplinas son

1. Fútbol
2. Tenis
3. Atletismo
4. Baloncesto
5. Taekwondo

6. Karate-do
7. Fútbol sala
8. Natación
9. Ajedrez
10. Voleibol
11. Tenis de mesa
12. Levantamiento de pesas
13. Lanzamiento de bala
14. Rugby 7
15. Judo
16. Racquetball
17. Voleibol mixto
18. Subacuáticos

Se aprovechó igualmente el evento para hacer un reconocimiento al docente jubilado Hernán Barreneche Ríos, quien nuevamente ganó una competencia mundial.

9. Encuentro Nacional de Calidad Academia de la Educación Superior.

El 8 y 9 de mayo de 2012, en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud tuvo lugar el Encuentro Nacional de Calidad Académica de la Educación Superior, organizado por la Universidad Tecnológica de Pereira, como entidad designada por el Ministerio de Educación Nacional para asesorar a diversas Instituciones de Educación Superior del país, en tres componentes asociados a la calidad académica.

Dichos componentes son:

1. Acompañar a programas académicos que les ha sido negado la renovación del registro calificado.
2. Asistir a los programas académicos acreditables y que no han iniciado el proceso de acreditación.
3. Fortalecer competencias en gestión académica. Un total de 16 Instituciones de Educación Superior, entre públicas y privadas, están siendo acompañadas

Los asistentes al evento también fueron invitados a una mini feria en la que se presentaron proyectos o estrategias que ha generado la Universidad en términos de gestión académica, como el Observatorio de Egresados, el proceso de Reacreditación de la institución, el Plan de Desarrollo, entre otros.

Es un gran reconocimiento a la Universidad, que el MEN nos hubiera escogido junto a la Universidad de Antioquia para brindar este acompañamiento a las IES del país. Todo el acompañamiento se hace desde la oficina de Planeación de la Universidad.

10. Taller de Responsabilidad Social. El 14 de mayo de 2012, en el marco de la estrategia de formación y formulación de la política en Responsabilidad Social, liderado por la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, se llevó a cabo el Taller de Gestión de la Responsabilidad Social, a cargo Dr. Gustavo Yepes, docente investigador de la Universidad Externado de Colombia.

El taller se realizó en dos jornadas, en la primera de ellas se capacitaron directivas y administrativos de la Universidad en la temática y en la segunda se trabajó con el equipo de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.

11. Firmado Convenio con el CIDAUT de España. El 14 de mayo se firmó convenio de cooperación entre la Universidad y este organismo con el objetivo de aunar esfuerzos para la ejecución de pruebas del proyecto E 20. Dicho proyecto prueba el impacto automotor con mezclas del 20% y del 10% de biocombustibles en la gasolina.

Dentro del proyecto Protocolo E 20 se requiere el acompañamiento externo para la evaluación de los resultados de la investigación, por ello el CIDAUT debe revisar y analizar los resultados finales, realizar recomendaciones y hacer acompañamiento en la estructuración del informe final del proyecto de investigación.

12. Nombrado Jefe de la División de Servicios. Mediante ceremonia, el 15 de mayo de 2012, tomo posesión como Jefe de la División de Servicios, el Ingeniero Orlando Cañas Moreno. El nuevo directivo venía ocupando en calidad de encargado la misma posición en reemplazo de la señora Luz Dary Osorio Quintero.

13. Evento sobre Propiedad Intelectual. Los días 6 y 7 de junio se realizó en la Universidad Tecnológica de Pereira, el Simposio: "La propiedad intelectual como factor multiplicador en la cadena de valor en universidades y en centros de investigación del sector agropecuario", organizado por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad y SECOPI AGRO -Servicio Compartido de Propiedad Intelectual en el Sector Agropecuario.

En la actividad intervinieron como conferencistas Silvia Salazar (Costa Rica), Carolina Sepúlveda (Chile), Cecilia Chi Ham (Estados Unidos) mediante conferencia virtual, Alfredo Corral (Ecuador), Carlos Parra y Oscar Lizarazo (Colombia).

Este encuentro tuvo como temas la Propiedad Intelectual y la Transferencia del Conocimiento, la Ley y Política de PI, acuerdos de transferencia de material, recursos Genéticos y PI en el marco de los TLC firmados por Colombia, acceso a recursos genéticos en Colombia y los casos de estudio de Chile, Costa Rica y Colombia.

El encuentro se realizó con el objetivo de estudiar los problemas, las aprehensiones y los desafíos del país y la posición de la UTP frente al tema, teniendo en cuenta el correcto uso y promoción del sistema de patentes, el cual puede ayudar a los países en vías de desarrollo a impulsar la innovación y agilizar su producción tecnológica.

14. I Encuentro de Agroecología en la Eco región Eje Cafetero: Construyendo Territorio con Soberanía Alimentaria. Los días 28 y 29 de mayo tuvo lugar en la Universidad el referido encuentro con el fin de generar un espacio para el diálogo de saberes en torno a la Agroecología y la Soberanía Alimentaria como pilares estructurales en la construcción de un territorio sustentable.

15. Debate Nacional de la MANE en la UTP. El 31 de mayo tuvo lugar en la Universidad el cuarto debate público nacional de la mesa amplia nacional de estudiantes MANE sobre la Financiación y la Gratuidad de la Educación Superior. En el evento participaron: Viceministro de Educación Superior, Dr. Javier Botero Álvarez, el Profesor Pedro Hernández de ASPU Nacional, el Profesor Gonzalo Arango de la Federación Nacional de Profesores Universitarios y los voceros de la Mane: Felipe Marín, Álvaro Forero, Boris Duarte y Hamilton Valencia. Por parte de la Universidad participaron varios estudiantes, bajo la coordinación del estudiante Jhon Edieth Castañeda. El rector de la Universidad participó en el panel.

16. Nicanor Restrepo Santamaría en la Universidad. Como respuesta al compromiso que ha asumido la Universidad Tecnológica de Pereira para fortalecer las relaciones con los sectores productivos, gubernamentales y sociales, la Vice rectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario y la Rectoría trajeron al reconocido líder empresarial Nicanor Restrepo Santamaría el pasado viernes 8 de junio para ofrecer la conferencia: "Responsabilidad Social Corporativa en el ámbito de la globalización".

17. Informe Financiero

**APORTES DE LA NACIÓN VIGENCIA 2012
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA:**

CONCEPTO	APORTE INICIAL NETO	GIROS RECIBIDOS	SALDO POR GIRAR
Aportes Funcionamiento + Ajuste IPC	65.469.610.053	34.917.125.366	\$ 30.552.484.687,00
Concurrencia Pasivo Pensional	3.886.571.692	1.813.729.178	\$ 2.072.842.514,00
Inversión	2.452.629.514	2.452.629.514	\$ -
Devolución 10% Votaciones Resl. MEN 4040/2012	893.170.613	893.170.613	\$ -
Aportes para el Financiamiento Ley 1324 Resl. MEN 4831/2012	0	0	\$ -
Distribución CESU Art. 87 Resl. MEN 2468/2012	413.630.306	413.630.306	\$ -
TOTAL APORTE NETO (A)	\$ 73.115.612.177,69	\$ 40.490.284.977,00	\$ 32.625.327.201,00
DESCUENTOS	INICIAL	VALORES DESCONTADOS	VALORES POR DESCONTAR
Descuento MEN (2% ICFES)	1.492.155.352	826.332.346	665.823.005,53
Cuota de Auditaje (CONTRANAL)	145.887.832	0	145.887.832,00
TOTAL DESCUENTOS (B)	\$ 1.638.043.184,00	\$ 826.332.346,47	\$ 665.823.005,53

APORTES DE LA NACIÓN 2011	APROPIACION DEFINITIVA	PAGOS EJECUTADOS MEN	SALDOS PENDIENTES POR EJECUTAR
TOTAL APORTES 2011 (A+B)	\$ 74.753.655.361,69	\$ 41.316.617.323,47	\$ 33.291.150.206,53

GERMAN EDUARDO HENAO
GARCIA
Jefe Sección Tesorería

18- Informe de Planta Física

Planeación y Desarrollo de la Planta Física

1.1 Construcción tercera etapa del módulo interdisciplinario: Bloque sur 2 y Aulas Magistrales.

Contrato No: 5557 de 2011

Contratista: MONTAJES E INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES
 (MEICON)
 Interventoría: Gloria Grajales López
 Valor inicial contrato: \$ 3.228.115.409
 Ampliación: \$ 51.645.571
 Valor total de contrato: \$ 3.228.115.409
 Fecha de iniciación: 1 de agosto de 2011
 Ampliación de plazo: 75 días
 Fecha de terminación: 15 de julio de 2012
 Valor ejecutado: 72.48%
 Tiempo transcurrido: 89.14 %
 Atraso: 27.52%

Avance obra con datos de obra programada, con corte automático a la fecha a Junio 8 de 2012				
Edificio	Obra Programada	Obra Ejecutada	Atraso por Frente	Tiempo Transcurrido
Auditorio	97.3%	48.98%	51.02	89.4%
Aulas	100%	91.15%	8.85%	
Puente	100%	77.07%	22.93%	
Total construcción	98%	72.48%	27.52%	

1.2 Construcción obra eléctrica módulo interdisciplinario Bloque Sur

Terminaron las obras relacionadas con instalaciones eléctricas en el bloque de aulas quedando pendiente únicamente la instalación de luminarias en el cuarto piso.

Se suspendió el contrato desde el 16 de mayo debido a que no se cuenta con el espacio para instalaciones eléctricas en el auditorio, el contrato se encuentra suspendido por tres meses.

Mano de obra

Contrato entre proyectos: 01-009 del 19 de julio de 2011
 Contratista: CRIE
 Interventoría: César Augusto Cortés Garzón
 Valor: \$ 101.529.795
 Avance Físico: 60%

1.3 Licitación Pública 08 de 2012, suministro e instalación del amoblamiento para el Módulo Interdisciplinario tercera etapa.

Objeto de la licitación.

Suministro de: Ítem 1. Sillas para salas magistrales (auditorio), Ítem 2 Sillas para aulas de clase, Ítem 3 Mesas para aulas de clase, para el edificio Módulo Interdisciplinario tercera etapa.

Presupuesto oficial: \$423.400.000
Fecha de audiencia para adjudicación: 28 de junio de 2012

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Rector

La presidente informa que la Ministra de Educación está haciendo gestiones para el traslado de recursos a las universidades que trata el informe del rector y de sus resultados se informará oportunamente.

4. Solicitud Comisión remunerada para atender invitación de la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, profesor Rigoberto Gil Montoya

El secretario da lectura a la comunicación enviada por el profesor Rigoberto Gil; el Vicerrector Académico aclara que no requiere aval del Consejo Académico y que antes las concedía el rector pero una nueva interpretación hace que se requiera aval del Consejo Superior.

El rector respalda esta aspiración porque es un docente de reconocido prestigio y es una buena oportunidad. En el pasado esto lo definía el rector pero escudriñando fino en la normatividad se pidió aval del Consejo Superior.

Recuerda el Vicerrector Académico que el Estatuto Docente otorga la competencia de estas comisiones al rector pero el Estatuto General fija que comisiones mayores a 60 días requieren autorización del Consejo Superior.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que estamos subsidiando a los chinos sin embargo acoge el concepto de la administración y respalda esta comisión.

El Dr. John Jaime Jiménez dice que esto debiera pensarse con mayor detenimiento pues abre la puerta a que los profesores se vayan a trabajar fuera del país, drenando los recursos humanos de la UTP. Sugiere que en

razón a las desventajas que percibirá allá se le rebaje el salario acá y que en un futuro se reglamente mejor estas oportunidades.

El Vicerrector Administrativo aclara que la persona que recibe apoyos de otras instituciones, los apoyos internos como viáticos y gastos de viaje se reducen.

El Dr. Juan Guillermo Ángel comparte parcialmente las apreciaciones del Dr. John Jaime Jiménez pero ve complicado aplicar % de descuentos pues no tiene claro cómo calcularlos.

El Dr. Luis José Rueda Plata dice que estas oportunidades son reconocimientos al profesor y a la Universidad y no se ha presentado históricamente abusos de estas situaciones y en el Plan de Desarrollo está previsto el objetivo de internacionalización y está de acuerdo con el Dr. Juan Guillermo Ángel en el sentido que quien invita invite bien y no en condiciones precarias, está de acuerdo que no haya doble reconocimiento de viáticos y pasajes pero no cree que debe castigarse a quien está siendo distinguido, máxime cuando los gastos ordinarios en el país seguirán.

Cree el rector que esto si habría que reglamentarlos pero se supone que la cooperación debe ser al contrario y por ello pudiera pensarse en retribución.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Propone suficiente ilustración.

Siendo sometido a consideración se aprueba por siete (7) votos a favor y una (1) abstención.

5. Proyectos de Acuerdo

- **Por medio del cual se hace una Adición Presupuestal**
- **Por medio del cual se hace un Traslado Presupuestal**

La adición corresponde a los recursos del ICFES a inversión y de lo que la UTP tenía aprobado en inversión solicita traslado para financiar adecuadamente sueldos de personal, por un valor de \$1.468.403.701.

El Vicerrector Administrativo insiste que la destinación debiera ser directamente para funcionamiento y no para inversión.

La Dra. Gloria Edith Fernández pregunta si a la Universidad no aplica la restricción presupuestal de adiciones presupuestales al rubro de salarios, se le aclara que no existe esta restricción para las Universidades pues se calcula el presupuesto con los supuestos macroeconómicos que el mismo Gobierno determina y para ello siempre estará desfinanciado.

Siendo sometidos a consideración los acuerdos de adición y traslado presupuestal son aprobados por siete (7) votos a favor.

- **Por medio del cual se aclara el Acuerdo No. 12 de 2012, que aprueba una Adición Presupuestal**

El Vicerrector Administrativo explica que se trata de una adición por valor de treinta mil pesos debido a un error de transcripción. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Proyecto Educativo Institucional PEI**

El Vicerrector Académico lo explica y recuerda antecedentes, informa que fue recomendado por el Consejo Académico y se requiere actualizarlo ante la inminente visita de pares, señala que se incorporaron las recomendaciones.

Siendo sometido a consideración es aprobado por siete (7) votos a favor.

- **Por medio del cual se Reforma el Reglamento Estudiantil**

El secretario explica el sentido de cada una de las modificaciones propuestas y que fueron recomendadas por el Consejo Académico.

La presidente dice que en los considerandos debe dejarse expreso estos informes del secretario para explicarlos. Siendo sometido a consideración se aprueba.

- **Por medio del cual se Reglamenta el voto electrónico para Egresados y se dictan otras disposiciones**

El secretario explica esta iniciativa que fue concertada con la Asociación de Egresados e informa que ya se cuenta con el desarrollo tecnológico para su realización. Siendo sometido a consideración se aprueba con la abstención del profesor Luis José Rueda Plata.

6. Proposiciones y Asuntos Varios

El secretario informa que se recibió la solicitud de la Facultad de Tecnología quien solicita el aplazamiento de las elecciones de estudiantes al Comité Curricular del programa Administración Industrial y el programa de Mecatrónica, donde solicitan realizar dichas elecciones en el mes de septiembre ya que los programas en mención terminaron su calendario académico el 25 de mayo.

Igualmente el secretario da lectura a la comunicación radicada 999902 6369 enviada por los estudiantes Julián Andrés Herrera Valencia y Luis Alberto Angulo Caizamo quienes solicitan que la convocatoria para la representación estudiantil ante el Comité de Bienestar Universitario se realice a la par con las elecciones programadas para los Consejos Superior y Académico en el mes de noviembre.

El secretario explica la situación respecto a la cual se hace imposible unir estas elecciones con las elecciones que están programadas en el calendario Electoral para el mes de noviembre donde se elegirán cuatro decanos y los miembros de los Consejos Superior y Académico, lo cual hace que sean unas elecciones importantes y de un gran número de representaciones y puntos de votación. Por lo que desde la parte logística sería bastante complicado.

Se autoriza al rector para concertar o fijar fecha si no fuere posible nueva fecha de elecciones de comités.

- Solicitud categorías proyecto CARDER – UTP se solicita que el 20% de los proyectos especiales se mantengan en las mismas condiciones: exoneran investigación y extensión solidaria y sólo cobrar el 20% en las consultorías. Se mantienen vigentes las reglas sobre el particular; la comisión creada para estas exenciones estudiara el asunto, si no lo aprueban se trae al Consejo Superior.

El profesor Luis José Rueda Plata pide que en aras de la equidad se informe a todos por igual sobre estas exenciones. Se aclara que siempre se ha hecho.

- Solicitud estudiantes programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia el Vicerrector Académico explica que ya van avanzando en el estudio de estas problemáticas y se han realizado conversaciones con los estudiantes y cree que en las reuniones de esta semana podrían lograrse soluciones pues en su opinión no son ajustes de fondo.

La administración viene buscando soluciones para los diferentes reclamos de los estudiantes.

Siendo las 11:50 horas se levanta la sesión.

ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario